

Autopista Cardel-Poza Rica, Tramo Laguna Verde-Gutiérrez Zamora, Estado de Veracruz

La Convocatoria del Concurso Público Internacional No.00009076-001-14 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día **4 de marzo de 2014**. En el proceso se registraron un total de 18 Participantes; 4 de los cuales presentaron Propuestas y 9 Participantes ofrecieron carta de disculpa.

El día **6 de mayo de 2014**, los siguientes Participantes presentaron Propuestas:

1. Mota-Engil México, S.A. de C.V. en consorcio con Grupo Prodi, S.A. de C.V. MEP Latinoamérica, S.A. de C.V. y Mota-Engil Engenharia e Construção, S.A. (Mota-Engil)
2. Sacyr Concesiones México, S.A. de C.V. en consorcio con Sacyr Concesiones S.L y Jaguar Ingenieros Constructores S.A. de C.V. (Sacyr)
3. Omega Corp, S.A. de C.V. (Omega)
4. Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V. (ICA)

Derivado de la revisión de los aspectos técnicos y conforme al Acto de Fallo de Evaluación Técnica y Apertura de Propuestas Económicas de fecha **20 de mayo de 2014**, las siguientes Propuestas fueron desechadas:

- Sacyr, por no presentar adecuadamente el Programa de Construcción, lo cual no permitió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, evaluar su propuesta de ejecución mensual de las obras.
- Omega, por no presentar como parte de su Propuesta la responsiva con la que libera de responsabilidad a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por el uso del Estudio de Tránsito presentado como parte de su Propuesta; además que los documentos solicitados por las Bases Generales de Concurso, para garantizar la responsabilidad del Concursante respecto a los datos proporcionados, fueron emitidos a favor de una autoridad distinta a la SCT.

Durante el Acto de Fallo Técnico de misma fecha, se les devolvieron sus Propuestas Económicas debidamente cerradas.

Las dos Propuestas que pasaron a la revisión económica son:

- Mota-Engil.
- ICA.

En el mismo Acto, se hizo del conocimiento de los Concursantes, el Valor Máximo de Subvención autorizada (apoyo financiero a cargo del Fondo Nacional de Infraestructura), así como los montos de obra y subvención solicitada por cada Concursante, quedando de la siguiente manera:

Monto del Valor Máximo de Subvención: \$1,194'596,125.90

- Mota-Engil:
 - Costo de las obras (sin IVA): \$3,470'005,288.91
 - Subvención solicitada: \$827'000,000.00

- ICA:
 - Costo de las obras (sin IVA): \$5,570'328,499.35
 - Subvención solicitada: \$3,399'000,000.00

El resultado de la etapa de revisión de los aspectos financieros fue:

Mota-Engil. Esta Propuesta Económica fue declarada solvente al cumplir con todos los requisitos establecidos en las Bases Generales de Concurso.

ICA. Se desechó su Propuesta Económica, principalmente debido a que solicitó un monto de subvención mayor al máximo autorizado.

De acuerdo a las Bases Generales de Concurso, el Criterio de adjudicación del Proyecto fue el cumplimiento de todos los requisitos (legales, técnicos y financieros) que hicieran solvente a la Propuesta, y la solicitud del menor monto de Subvención. Por lo tanto, la Propuesta presentada por **Mota-Engil fue declarada ganadora.**

Los Actos de presentación de Propuestas y Fallos, se realizaron ante la Fe del Lic. Rafael Arturo Coello Santos, Titular de la Notaría Pública No. 30 del Distrito Federal.